

Mario DRAGHI

Presidente

Excmo. Sr. Jonás Fernández Miembro del Parlamento Europeo Parlamento Europeo 60, rue Wiertz B-1047 Bruselas

Fráncfort del Meno, 7 de mayo de 2015

Tel.: +49-69-1344-0

Fax: +49-69-1344-7305

Sitio web: www.ecb.europa.eu

L/MD/15/294

Re: sus preguntas escritas (QZ-58 y QZ-59)

Sr. Fernández, miembro del Parlamento Europeo:

Agradezco sus preguntas escritas, que me han sido remitidas por Roberto Gualtieri, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, junto con una carta de fecha 7 de abril de 2015.

Los bonos denominados en euros emitidos por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) con vencimiento residual entre 2 y 30 años son admitidos actualmente en el programa de compras de valores públicos (PSPP). Entendemos que el BEI obtendrá los fondos necesarios para financiar los proyectos relacionados con el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas mediante emisiones de bonos periódicas.

Tenga en cuenta que el Consejo de Gobierno del BCE decidió limitar al 12 % las compras de valores de emisores internacionales o supranacionales ubicados en la zona del euro admitidos en el programa, tras considerar una serie de factores, como el tamaño relativo y la liquidez de los distintos segmentos del mercado. Puesto que los importes totales adquiridos en el marco de dicho programa varían cada mes, el importe exacto en miles de millones de euros correspondiente a esta cuota del 12 % también varía cada mes.

Permítame aprovechar esta oportunidad para aclarar cómo se determinan los importes de las compras mensuales del PSPP. Como se anunció el 22 de enero de 2015<sup>1</sup>, el objetivo general del programa ampliado de compras de activos es de 60 mil millones de euros mensuales. Dicho objetivo incluye las compras que se realicen en marco del tercer programa de adquisiciones de bonos garantizados (CBPP3), del programa de

Véase la nota de prensa publicada en el sitio web del BCE: http://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2015/html/pr150122 1.es.html 2

compras de bonos de titulización de activos (ABSPP) y del programa de compras de valores públicos. Los importes adquiridos en este último se ajustan mensualmente en función de los importes que se espera adquirir en el CBPP3 y del ABSPP, a fin de asegurar que las compras totales de estos tres programas alcancen el objetivo de 60 mil millones de euros.

Atentamente,

[Fdo.]

Mario Draghi

Tel.: +49-69-1344-0 Fax: +49-69-1344-7305

Sitio web: www.ecb.europa.eu